

# Varias sociedades científicas, en contra de la creación de la especialidad de Urgencias

SEMI, SEMFYC, SEMG, SEMERGEN, SEMICYUC Y SEC han emitido un comunicado conjunto argumentando por qué están en contra de la misma

El Médico Interactivo | 5 - julio - 2018 2:40 pm



Son seis las sociedades científicas que han querido mostrar su malestar ante **la decisión política** tomada la semana pasada en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados favorable al reconocimiento y creación de la especialidad de urgencias y emergencias.

En concreto se trata de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI), la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC), la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) y la Sociedad Española de Cardiología (SEC). Las mismas representan a un total de 50.000 especialistas médicos, que como recuerdan, se trata de más cerca del 40 por ciento de los médicos y médicas que forman parte del SNS.

Su argumentación en contra de la creación de la especialidad de Urgencias consta de diez puntos principales, entre los que destacan que la atención de urgencia se entiende como una atención integral y continua que se presta por atención primaria y hospitalaria; que la patología que se atiende en Urgencias, así como toda la patología urgente es enormemente variada, siendo no solo patología aguda sino también crónica o que no es cierto que existan deficiencias en la calidad de la atención prestada en los

servicios de urgencias y que la falta de una especialidad de Urgencias comprometa dicha asistencia.

### **La opinión de sus presidentes**

Además de estos diez puntos, algunos de los presidentes de dichas entidades han querido mostrar su propia opinión al respecto. Es el caso de Antonio Zapatero, presidente de la SEMI, que insiste en que “en el actual momento, con la situación que tenemos planteada con el envejecimiento y la epidemia de enfermedades crónicas, la creación de nuevas especialidades conlleva poner más barreras a este tipo de pacientes además de un coste económico que no nos podemos plantear”.

De la misma forma, Antonio Fernández-Pro, presidente de la SEMG, insiste en que “la creación de la especialidad de Urgencias tendría consecuencias importantes sobre otras especialidades que desempeñan también una de sus labores profesionales en este ámbito, como es la Medicina Familiar y Comunitaria”.

Por su parte, entre otras opiniones, destaca la de M<sup>a</sup> Cruz Martín, presidenta de la SEMICYUC que defiende “la especialidad de Urgencias no resuelve los problemas de los Servicios de Urgencias; es necesario buscar otras formas organizativas como la ACE que den una respuesta real a las necesidades de las organizaciones, los pacientes y de los propios profesionales”. Por último, Manuel Anguita, presidente de la SEC concluye que “no hay evidencia científica que demuestre que la creación de la especialidad de Urgencias y Emergencias mejore de modo alguno las competencias de los profesionales en la atención a los pacientes, pues los escollos con los que nos encontramos en la práctica clínica son meramente organizativos”.